

21 de junio de 2012

## **El Empleo de las Personas con Discapacidad \* (EPD)**

### **Ampliación de la información en Nota de Prensa de 19/12/2011**

Explotación de la Encuesta de Población Activa y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad.

Años 2010, 2009 y 2008. *Datos definitivos*

### **Principales resultados**

- De las 1.171.900 personas con certificado de discapacidad en 2010, con edades comprendidas entre los 16 y 64 años y residentes en hogares, 423.700 estaban laboralmente activas.
- El 76,7% de estos activos estaban ocupados. La tasa de asalarización es del 89,3%.
- El 25,3% de los ocupados con discapacidad que trabajaban en centros ordinarios contaban con alguna deducción en las contribuciones a la Seguridad Social. El 25,6% de los asalariados con discapacidad que trabajaban en centros ordinarios, lo hacía con un contrato específico de discapacidad.
- El 15,1% de los asalariados con discapacidad desempeñaba su actividad laboral en centros especiales de empleo.
- El 2,1% de los asalariados de empresas de más de 50 trabajadores tenían una discapacidad reconocida. Este porcentaje se situaba en el 1,8% para el sector privado.
- El 56,6% (663.800) de las personas con discapacidad en edad laboral percibían alguna prestación manteniéndose el 18,3% (121.500) laboralmente activos.
- El número de personas con discapacidad y dependencia reconocida ascendía a 188.700, estando 14.400 de estas personas (el 7,6%) en situación laboral activa.

El INE publica hoy una ampliación que completa la estadística de “El Empleo de las personas con discapacidad (EPD)”, cuyos primeros resultados se publicaron el 28 de diciembre de 2011. Se incorporan ahora, por primera vez, datos sobre medidas de fomento del empleo ordinario, sobre empleo protegido, percepción de prestaciones sociales públicas y sobre situación de dependencia reconocida.

Con esta adición de información, la EPD se establece como operación estadística continua de periodicidad anual y se dan por definitivos los datos referentes a los periodos 2008, 2009 y 2010 que pueden consultarse en:

[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_mercalab.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm)

\* Son las personas con certificado de discapacidad, que tienen un grado de discapacidad superior o igual al 33%, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999, modificado por RD 1856/2009

## Discapacidad y mercado laboral

En 2010, había un total de 1.171.900 personas con certificado de discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años), lo que supone un 3,8% de la población total en edad laboral.

Laboralmente, **lo más destacable de este colectivo es su baja participación, con una tasa de actividad del 36,2%**, casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad.

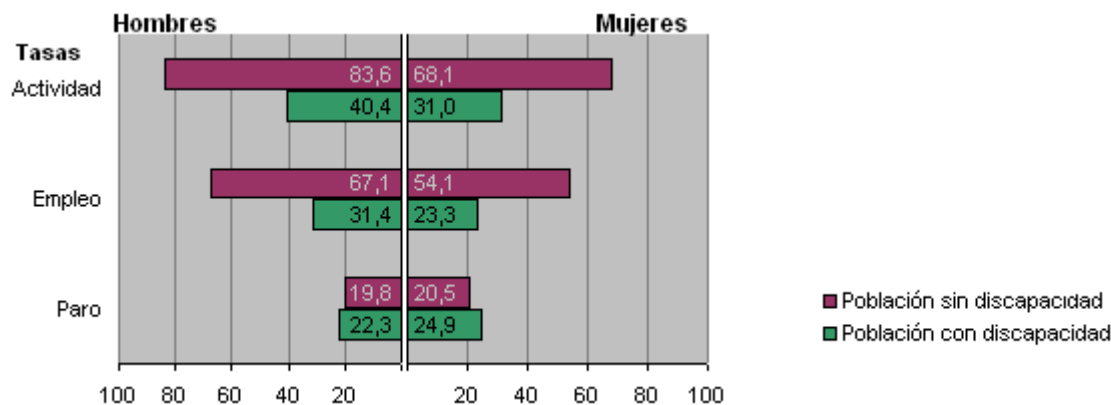
El 27,7% de las personas con certificado de discapacidad estaban ocupadas, y de éstas, el 38,2% eran mujeres.

Además de por la condición de género, la participación laboral estaba muy determinada por el tipo e intensidad de la discapacidad.

Así, las personas con deficiencias auditivas presentaban las mayores tasas de actividad (58,2%). En el extremo opuesto, la deficiencia *trastorno mental* registraba las menores tasas de actividad (24,9%).

Por su parte, la tasa de actividad asociada a grado de discapacidad de menor intensidad (grado de discapacidad inferior al 45%) se situaba en torno al 55%. Según aumenta la intensidad de la discapacidad (hasta grado mayor o igual al 75%), la tasa de actividad disminuye hasta el 14,3%.

## Tasas de actividad, empleo y paro



## Medidas que incentivan la participación en el mercado laboral ordinario

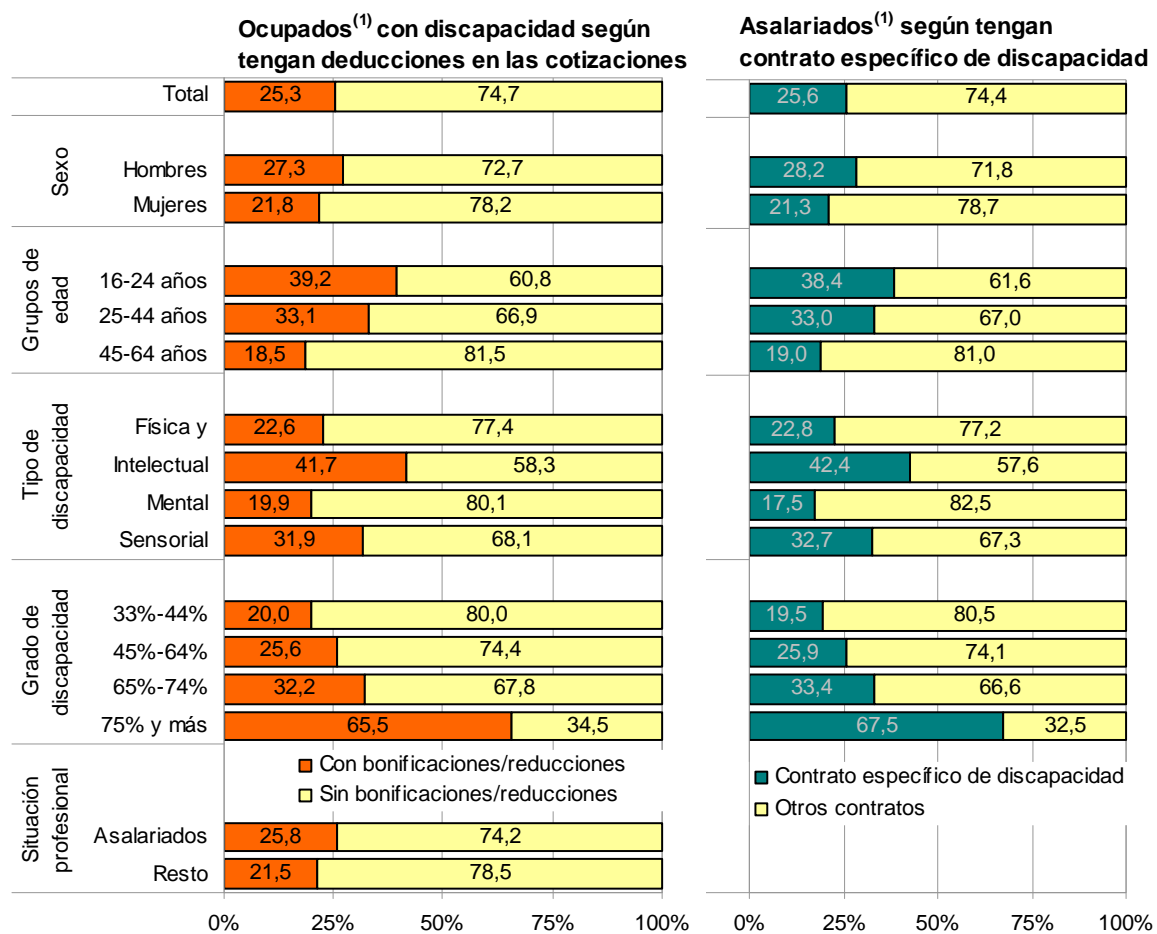
Una forma de contrarrestar las tendencias negativas de la situación de actividad del colectivo son las políticas destinadas a fomentar la inclusión en el empleo ordinario. Entre ellas cabe destacar las reducciones y bonificaciones en las cuotas de cotización, tanto para trabajadores asalariados como por cuenta propia.

Durante 2010, **el 25,3% de las personas con discapacidad ocupadas** que cotizaron a la Seguridad Social **tuvo algún tipo de deducción en las cotizaciones**. La contratación por cuenta ajena estuvo más favorecida, pues estas deducciones incidieron más sobre los trabajadores asalariados (25,8% de ellos las tuvieron) que sobre los trabajadores por cuenta propia y otros (21,4%).

En el caso de los trabajadores asalariados, otra medida que fomenta el empleo ordinario es la modalidad de contratación específica para trabajadores con discapacidad, ya que, además del hecho de conllevar bonificaciones en las cuotas de cotización a la Seguridad Social, contempla determinadas subvenciones.

En el año 2010, el **25,6% de los asalariados con discapacidad fueron contratados bajo la modalidad de contrato específico de discapacidad.**

## Fomento del empleo de las personas con discapacidad en centros ordinarios



<sup>(1)</sup> Sólo trabajadores que cotizan a la Seguridad Social

Las bonificaciones o incentivos en las cuotas de cotización beneficiaron sobre todo a la población menor de 25 años. Los contratos específicos por discapacidad favorecieron también a la población menor de 45 años (a tres de cada 10 asalariados con discapacidad en esta franja de edad).

La discapacidad asociada a deficiencia intelectual y la de grado de mayor intensidad fueron las más beneficiadas, tanto en términos de deducciones por discapacidad como en términos de contratos específicos de discapacidad.

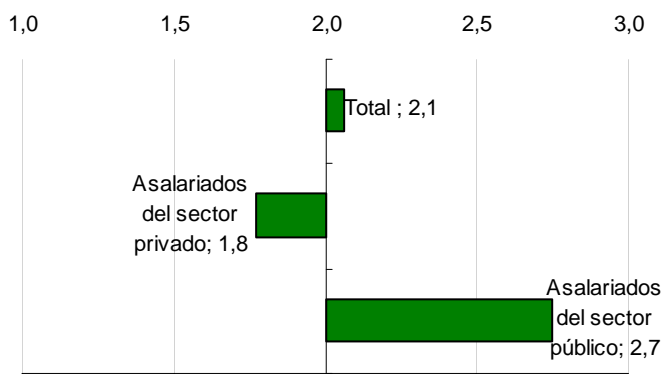
Los datos muestran que 4,2 de cada 10 personas con discapacidad intelectual y 6,5 de cada 10 personas con grado de discapacidad mayor o igual al 75% vieron reducidas sus cotizaciones. Además, 4,2 de cada 10 contratos para personas con discapacidad intelectual

y 6,8 de cada 10 de los contratos para personas con grado de discapacidad mayor del 75% fueron realizados bajo la modalidad de contrato por discapacidad.

El 2,1% de los asalariados que trabajaron en empresas ordinarias de 50 o más trabajadores tenían una discapacidad reconocida. Este porcentaje se situó en el 1,8%<sup>(1)</sup> en el caso del sector privado, por debajo del 2,0% de cuota de reserva legalmente establecida.

En el sector público, teniendo en cuenta que los datos excluyen a los funcionarios que cotizan a las mutualidades y que parte de las plazas reservadas no se cubren, el porcentaje de personas con discapacidad alcanzaba el 2,7%, superior a la cuota de reserva de empresas, pero inferior a la reserva legal del 5% de convocatorias en puestos de la Administración Pública.

## Porcentaje de asalariados con discapacidad respecto del total de asalariados en empresas de más de 50 trabajadores<sup>(1)</sup>



(1) Restringido a:  
- Asalariados que cotizan a la Seguridad Social  
- Empresas ordinarias, se excluyen CEE  
- No se tienen en cuenta los funcionarios que cotizan a las mutualidades del estado

## Empleo protegido

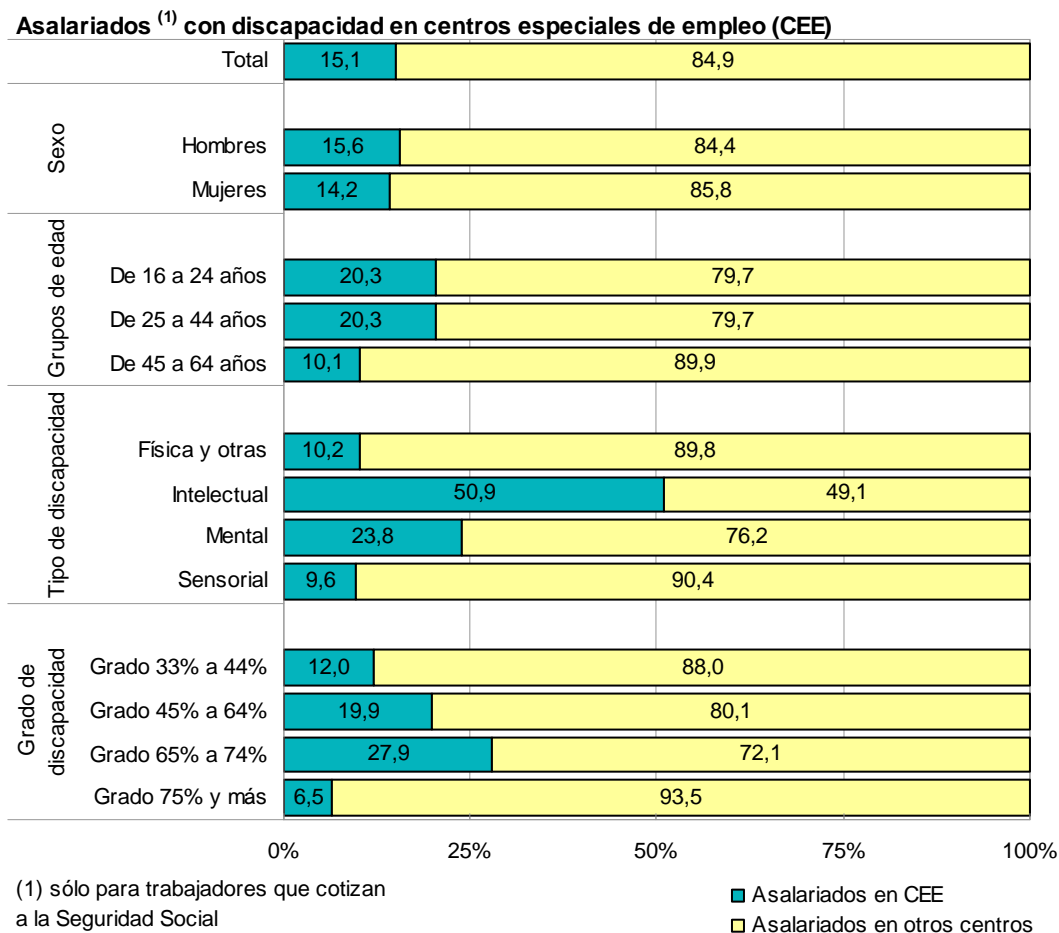
El empleo protegido es el que se realiza en los Centros Especiales de Empleo (CEE). Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado asociado a la realización de un trabajo productivo y servir de medio de integración del mayor número de personas con discapacidad al régimen del trabajo no protegido.

Durante 2010, el **15,1% de los asalariados con discapacidad trabajaron en un CEE**. Este porcentaje variaba en términos de género, edad, tipología e intensidad de la discapacidad, destacando su mayor incidencia en los grupos que precisaban mayor apoyo para su incorporación al mundo laboral.

Así, el porcentaje de mujeres con discapacidad asalariadas que trabajaron en un CEE alcanzó el 14,2%, frente al 15,6% de los hombres. Esta diferencia se hizo más notable en el colectivo de personas con discapacidad de menos de 45 años, donde dos de cada 10 trabajó en un CEE, cifra que se reducía a uno de cada 10 para los mayores de 45 años.

<sup>(1)</sup> Si se excluyeran los trabajadores contratados por la ONCE, este porcentaje se reduciría hasta el 1,4%.

## Empleo de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo



En términos de discapacidad, el 50,9% de las personas con deficiencia intelectual y el 27,9% de las personas con grado de discapacidad entre el 65% y el 74% que trabajaron, lo hicieron en un CEE.

## Percepción de Prestaciones Sociales Públicas

Las Prestaciones Sociales Públicas son pensiones y subsidios abonados con cargo a recursos de carácter público y cuya finalidad es cubrir situaciones de incapacidad, jubilación, muerte y supervivencia, protección familiar, desempleo para personas mayores de 52 años, y otras mejoras estatutarias y prestaciones complementarias. Por ello, suponen una importante herramienta de apoyo para la situación de discapacidad.

Nueve de cada 100 personas en edad laboral percibió una prestación en el año 2010. En el caso de las personas con discapacidad, **el sistema público de prestaciones benefició a casi 60 de cada 100 (663.800 personas)**. Además, se identifica que **el 28,7% de estas personas (121.500) permanecían laboralmente activas**.

Entre las personas con discapacidad perceptores de prestaciones, el 82% (544.400) recibió la prestación debido a una incapacidad. Por su parte, el 3,2% (21.200) de las personas con

discapacidad que percibieron alguna prestación lo hizo exclusivamente en términos no contributivos, es decir, sin haber cotizado previamente por ellas.

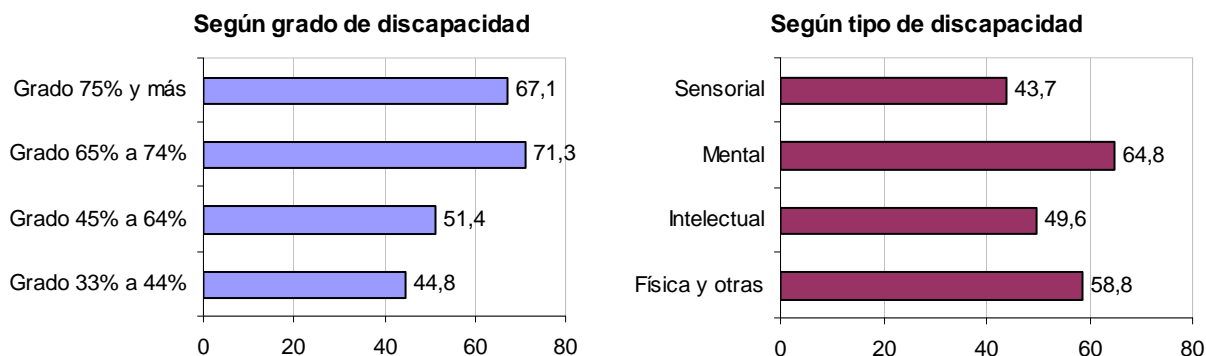
## Personas con discapacidad en edad laboral que...

	Valores absolutos en miles		Porcentajes	
	Sí	No	Sí	No
<b>... perciben alguna prestación</b>	<b>663,8</b>	<b>508,1</b>	<b>56,6</b>	<b>43,4</b>
...perciben prestación y permanecen laboralmente activos	121,5	542,4	28,7	71,3
...perciben alguna prestación derivada de incapacidad	544,4	119,4	82,0	18,0
...sólo perciben prestaciones no contributivas	21,2	642,6	3,2	96,8

En función de la tipología, más de la mitad de las personas con discapacidad asociada a deficiencia mental (64,8%) o deficiencia física y otras (58,8%) percibieron alguna prestación.

Atendiendo a la intensidad de la discapacidad, siete de cada 10 personas con grado de discapacidad superior al 65% recibió alguna pensión a lo largo de 2010.

## Porcentaje de personas con discapacidad de 16 a 64 años que perciben alguna prestación



## Dependencia

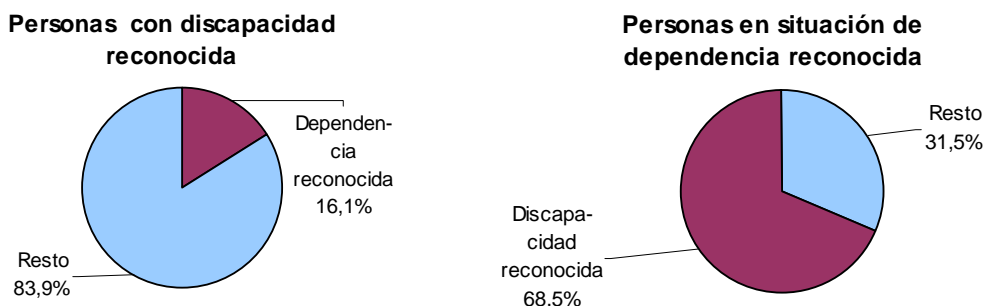
Se define como dependencia el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

A raíz de la aprobación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se establece un procedimiento de valoración de la situación de dependencia para las personas que, voluntariamente, lo requieran.

En 2010, el 16,1% de las personas con discapacidad habían sido también reconocidas oficialmente como en situación de dependencia, lo que pone de manifiesto que no todas las personas con discapacidad son personas en situación de dependencia.

Por otro lado, el porcentaje de personas en situación de dependencia que tenían certificado de discapacidad se situaba en el 68,5%, dado que los procedimientos oficiales de valoración y reconocimiento de ambas situaciones son independientes.

## Discapacidad y dependencia para personas en edad laboral

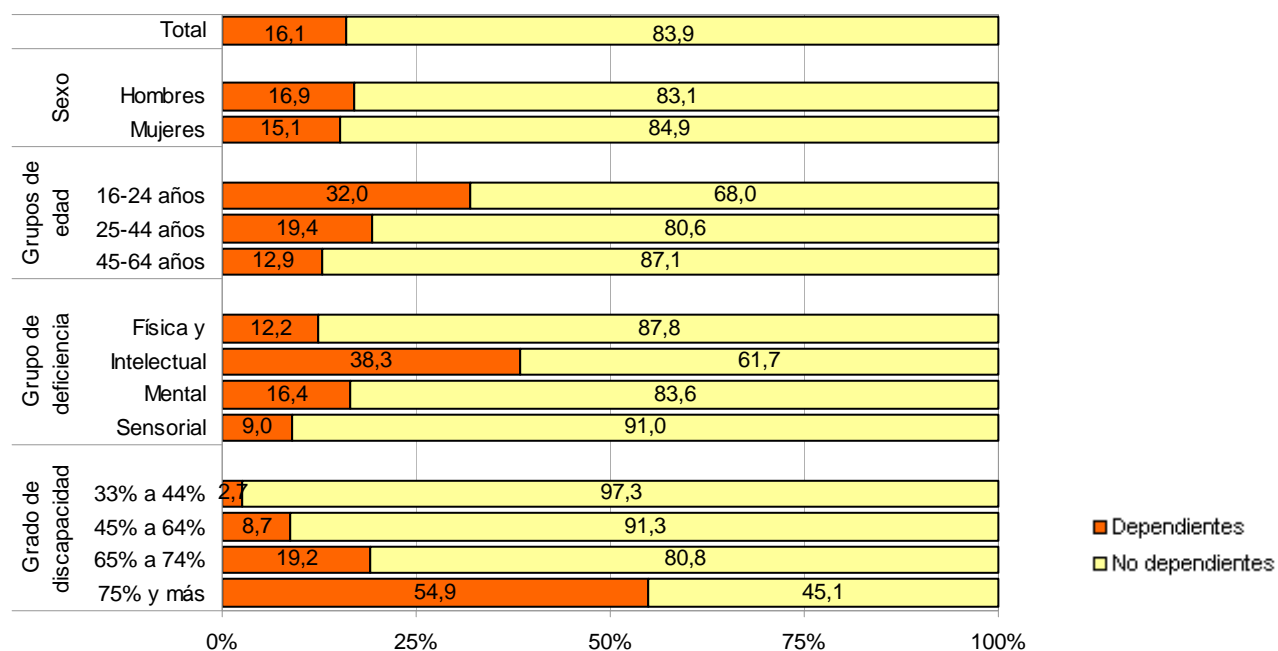


Cabe reseñar la presencia en el mercado laboral de personas que se encuentran en situación de discapacidad y dependencia. En 2010, el 3,4% de las personas laboralmente activas y con discapacidad eran personas en situación de dependencia. Y el 7,6% de las personas con discapacidad y en situación de dependencia estaban activas.

Aunque el número de personas con discapacidad y en situación de dependencia crece según aumenta la edad, la dependencia presentaba mayor incidencia en la población joven (32,0% para el grupo de 16 a 24 años, frente al 12,9% para los mayores de 45 años).

Atendiendo al grupo de personas con discapacidad, la dependencia tenía más peso tanto en el caso de las personas con deficiencia intelectual (38,34%), como en el de aquellas que contaban con el grado de discapacidad más elevado (54,9%).

## Personas con discapacidad reconocida en situación de dependencia reconocida



## Nota metodológica

La estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD) se ha elaborado a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Su creación ha sido posible gracias a la iniciativa de estos dos organismos y de la Dirección General de Políticas de apoyo a la Discapacidad, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Fundación ONCE. Ha sido financiada parcialmente por la Fundación ONCE en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013 y del Programa Por Talento, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El proyecto se inició como prueba piloto en 2010 con datos de referencia del año 2008. Durante 2011 se obtuvieron resultados provisionales para los periodos de referencia 2009 y 2010.

En 2012 se ha ampliado la estadística con la incorporación, por primera vez, de datos sobre medidas que fomentan el empleo y el empleo protegido provenientes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), información sobre percepción de prestaciones procedente del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y datos sobre dependencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Con esta incorporación se completa la estadística, se establece como operación continua de periodicidad anual y se dan por definitivos los datos referentes a los periodos 2008, 2009 y 2010.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es)    Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---



## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y medidas de fomento del empleo

#### 1. Ocupados con discapacidad que cotizan a la Seguridad Social en centros ordinarios<sup>(2)</sup>, según reducciones o bonificaciones por discapacidad.

Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	Con reducciones	Sin reducciones	Total	Con reducciones	Sin reducciones
<b>TOTAL</b>	227,7	57,6	170,1	100,0	25,3	74,7
<b>SEXO</b>						
Hombres	143,6	39,2	104,3	100,0	27,3	72,7
Mujeres	84,1	18,4	65,8	100,0	21,8	78,2
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	7,3	2,9	4,4	100,0	39,2	60,8
De 25 a 44 años	95,3	31,6	63,7	100,0	33,1	66,9
De 45 a 64 años	125,1	23,2	102,0	100,0	18,5	81,5
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	146,6	33,1	113,5	100,0	22,6	77,4
Intelectual	11,8	4,9	6,9	100,0	41,7	58,3
Mental	20,7	4,1	16,6	100,0	19,9	80,1
Sensorial	48,6	15,5	33,1	100,0	31,9	68,1
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	148,1	29,6	118,5	100,0	20,0	80,0
Grado 45% a 64%	42,5	10,9	31,7	100,0	25,6	74,4
Grado 65% a 74%	21,5	6,9	14,6	100,0	32,2	67,8
Grado 75% y más	15,6	10,2	5,4	100,0	65,5	34,5
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>						
Asalariados	201,5	52,0	149,5	100,0	25,8	74,2
Cuenta propia y otros	26,2	5,6	20,6	100,0	21,5	78,5

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Únicamente empresas ordinarias, se excluyen Centros Especiales de Empleo

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y medidas de fomento del empleo

#### 2. Asalariados<sup>(3)</sup> con discapacidad que cotizan a la Seg.Social en centros ordinarios<sup>(2)</sup> según tengan contrato específico de discapacidad.

Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	Contrato específico de discapacidad	Otros contratos	Total	Contrato específico de discapacidad	Otros contratos
<b>TOTAL</b>	201,5	51,5	150,0	100,0	25,6	74,4
<b>SEXO</b>						
Hombres	123,9	35,0	88,9	100,0	28,2	71,8
Mujeres	77,6	16,5	61,1	100,0	21,3	78,7
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	7,2	2,7	4,4	100,0	38,4	61,6
De 25 a 44 años	84,4	27,9	56,5	100,0	33,0	67,0
De 45 a 64 años	110,0	20,9	89,1	100,0	19,0	81,0
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	127,4	29,1	98,3	100,0	22,8	77,2
Intelectual	10,4	4,4	6,0	100,0	42,4	57,6
Mental	18,7	3,3	15,5	100,0	17,5	82,5
Sensorial	45,0	14,7	30,3	100,0	32,7	67,3
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	129,6	25,2	104,4	100,0	19,5	80,5
Grado 45% a 64%	36,5	9,5	27,0	100,0	25,9	74,1
Grado 65% a 74%	20,7	6,9	13,8	100,0	33,4	66,6
Grado 75% y más	14,6	9,9	4,8	100,0	67,5	32,5

#### 3. Porcentaje de asalariados con discapacidad respecto del total de asalariados en empresas de más de 50 trabajadores<sup>(2)</sup>.

Cifras absolutas en miles

	Asalariados en empresas <sup>(2)</sup> de 50 o más trabajadores		
	Total	Con discapacidad	Porcentaje
Total de asalariados	6.418,0	132,3	2,1
Asalariados del sector privado	4.522,7	80,2	1,8
Asalariados del sector público <sup>(4)</sup>	1.895,3	52,1	2,7

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Únicamente empresas ordinarias, se excluyen Centros Especiales de Empleo

(3) Únicamente asalariados que cotizan a la Seguridad Social

(4) No se tienen en cuenta los funcionarios que cotizan a las mutualidades del estado

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y medidas de fomento del empleo

#### 4. Asalariados<sup>(2)</sup> con discapacidad que cotizan a la seg.social según trabajen o no en centros especiales de empleo (CEE). Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	En CEE	En otros centros	Total	En CEE	En otros centros
<b>TOTAL</b>	237,3	35,8	201,5	100,0	15,1	84,9
<b>SEXO</b>						
Hombres	146,9	22,9	123,9	100,0	15,6	84,4
Mujeres	90,4	12,8	77,6	100,0	14,2	85,8
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	9,0	1,8	7,2	100,0	20,3	79,7
De 25 a 44 años	105,9	21,5	84,4	100,0	20,3	79,7
De 45 a 64 años	122,4	12,4	110,0	100,0	10,1	89,9
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	141,8	14,4	127,4	100,0	10,2	89,8
Intelectual	21,1	10,7	10,4	100,0	50,9	49,1
Mental	24,6	5,9	18,7	100,0	23,8	76,2
Sensorial	49,8	4,8	45,0	100,0	9,6	90,4
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	147,3	17,6	129,6	100,0	12,0	88,0
Grado 45% a 64%	45,6	9,1	36,5	100,0	19,9	80,1
Grado 65% a 74%	28,7	8,0	20,7	100,0	27,9	72,1
Grado 75% y más	15,7	1,0	14,6	100,0	6,5	93,5

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Únicamente asalariados que cotizan a la Seguridad Social

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y Prestaciones Sociales Públicas<sup>(2)</sup>

**1. Personas con discapacidad que perciben Prestaciones Sociales Públicas.** Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	Con Prestaciones	Sin Prestaciones	Total	Con Prestaciones	Sin Prestaciones
<b>TOTAL</b>	1.171,9	663,8	508,1	100	56,6	43,4
<b>SEXO</b>						
Hombres	639,6	384,2	255,5	100	60,1	39,9
Mujeres	532,2	279,6	252,6	100	52,5	47,5
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	67,6	15,2	52,4	100	22,5	77,5
De 25 a 44 años	382,1	163,9	218,2	100	42,9	57,1
De 45 a 64 años	722,1	484,7	237,4	100	67,1	32,9
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	656,2	385,6	270,5	100	58,8	41,2
Intelectual	159,2	78,9	80,3	100	49,6	50,4
Mental	206,0	133,5	72,5	100	64,8	35,2
Sensorial	150,4	65,7	84,7	100	43,7	56,3
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	449,3	201,4	248,0	100	44,8	55,2
Grado 45% a 64%	228,8	117,5	111,2	100	51,4	48,6
Grado 65% a 74%	320,5	228,5	92,0	100	71,3	28,7
Grado 75% y más	173,3	116,4	56,9	100	67,1	32,8
<b>SITUACIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
Activos	423,7	121,4	302,2	100	28,7	71,3
Inactivos	748,2	542,3	205,8	100	72,5	27,5

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Prestaciones Sociales Públicas: Son prestaciones de contenido económico, destinadas a personas y familias, con cargo a recursos de carácter público. Incluyen prestaciones por incapacidad, jubilación, muerte y favor familiar, subsidios LISMI, prestaciones complementarias, pensiones asistenciales y de pago único.

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y Prestaciones Sociales Públicas<sup>(2)</sup>

#### 2. Personas con discapacidad que perciben Prestaciones Sociales Públicas, según tipología de la prestación. Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	Prestaciones derivadas de incapacidad	Otras prestaciones	Total	Prestaciones derivadas de incapacidad	Otras prestaciones
<b>TOTAL</b>	663,8	544,4	119,4	100	82,0	18,0
<b>SEXO</b>						
Hombres	384,2	321,7	62,5	100	83,7	16,3
Mujeres	279,6	222,7	56,9	100	79,6	20,4
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	15,2	8,8	6,4	100	57,6	42,4
De 25 a 44 años	163,9	139,6	24,2	100	85,2	14,8
De 45 a 64 años	484,7	396,0	88,7	100	81,7	18,3
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	385,6	334,1	51,6	100	86,6	13,4
Intelectual	78,9	47,2	31,7	100	59,8	40,2
Mental	133,5	111,3	22,2	100	83,4	16,6
Sensorial	65,7	51,8	13,9	100	78,8	21,2
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	201,4	163,2	38,1	100	81,1	18,9
Grado 45% a 64%	117,5	97,2	20,4	100	82,7	17,3
Grado 65% a 74%	228,5	191,0	37,5	100	83,6	16,4
Grado 75% y más	116,4	92,9	23,4	100	79,9	20,1
<b>SITUACIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
Activos	121,4	98,9	22,6	100	81,4	18,6
Inactivos	542,3	445,5	96,9	100	82,1	17,9

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Prestaciones Sociales Públicas: Son prestaciones de contenido económico, destinadas a personas y familias, con cargo a recursos de carácter público. Incluyen prestaciones por incapacidad, jubilación, muerte y favor familiar, subsidios LISMI, prestaciones complementarias, pensiones asistenciales y de pago único.

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y Prestaciones Sociales Públicas<sup>(2)</sup>

#### 3. Personas con discapacidad que perciben Prestaciones Sociales Públicas, según su carácter contributivo. Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos en miles			Porcentajes		
	Total	Únicamente no contributivas	Contributivas y no contributivas	Total	Únicamente no contributivas	Contributivas y no contributivas
<b>TOTAL</b>	663,8	21,2	642,6	100	3,2	96,8
<b>SEXO</b>						
Hombres	384,2	7,1	377,1	100	1,8	98,2
Mujeres	279,6	14,1	265,5	100	5,0	95,0
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	15,2	2,0	13,2	100	13,2	86,8
De 25 a 44 años	163,8	10,7	153,2	100	6,5	93,5
De 45 a 64 años	484,7	8,5	476,2	100	1,8	98,2
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	385,7	9,7	375,9	100	2,5	97,5
Intelectual	78,9	4,3	74,6	100	5,4	94,6
Mental	133,5	4,2	129,4	100	3,1	96,9
Sensorial	65,7	3,0	62,7	100	4,6	95,4
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	201,3	6,9	194,4	100	3,4	96,6
Grado 45% a 64%	117,6	4,4	113,1	100	3,7	96,2
Grado 65% a 74%	228,5	6,6	221,9	100	2,9	97,1
Grado 75% y más	116,3	3,3	113,1	100	2,8	97,2
<b>SITUACIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
Activos	121,5	10,9	110,5	100	9,0	90,9
Inactivos	542,4	10,3	532,1	100	1,9	98,1

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Prestaciones Sociales Públicas: Son prestaciones de contenido económico, destinadas a personas y familias, con cargo a recursos de carácter público. Incluyen prestaciones por incapacidad, jubilación, muerte y favor familiar, subsidios LISMI, prestaciones complementarias, pensiones asistenciales y de pago único.

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y Dependencia<sup>(2)</sup>

#### 1. Personas con certificado de discapacidad según dependencia oficialmente reconocida. Cifras absolutas en miles

	Personas con discapacidad <sup>(1)</sup>			Porcentajes		
	Total	Dependientes <sup>(2)</sup>	No dependientes	Total	Dependientes <sup>(2)</sup>	No dependientes
<b>TOTAL</b>	1.171,9	188,7	983,2	100	16,1	83,9
<b>SEXO</b>						
Hombres	639,6	108,3	531,3	100	16,9	83,1
Mujeres	532,2	80,4	451,8	100	15,1	84,9
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	67,6	21,6	46,0	100	32,0	68,0
De 25 a 44 años	382,1	74,2	308,0	100	19,4	80,6
De 45 a 64 años	722,1	92,9	629,2	100	12,9	87,1
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>						
Física y otras	656,2	80,3	575,8	100	12,2	87,8
Intelectual	159,2	61,1	98,2	100	38,3	61,7
Mental	206,0	33,7	172,3	100	16,4	83,6
Sensorial	150,4	13,6	136,9	100	9,0	91,0
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>						
Grado 33% a 44%	449,3	12,1	437,2	100	2,7	97,3
Grado 45% a 64%	228,8	19,9	208,8	100	8,7	91,3
Grado 65% a 74%	320,5	61,5	259,0	100	19,2	80,8
Grado 75% y más	173,3	95,1	78,2	100	54,9	45,1
<b>SITUACIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
Activos	423,7	14,4	409,3	100	3,4	96,6
Inactivos	748,2	174,3	573,8	100	23,3	76,7

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Personas en situación de dependencia son las personas oficialmente reconocidas como tales de acuerdo al baremo de valoración de la Situación de Dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

## El empleo de las personas con discapacidad Año 2010 (ampliación)

### Discapacidad<sup>(1)</sup> y Dependencia<sup>(2)</sup>

#### 2. Personas con dependencia oficialmente reconocida, según tengan certificado de discapacidad. Cifras absolutas en miles

	Personas dependientes <sup>(2)</sup>			Porcentajes		
	Total	Con discapacidad <sup>(1)</sup>	Sin discapacidad	Total	Con discapacidad <sup>(1)</sup>	Sin discapacidad
<b>TOTAL</b>	275,3	188,7	86,6	100	68,5	31,5
<b>SEXO</b>						
Hombres	155,2	108,3	46,9	100	69,8	30,2
Mujeres	120,1	80,4	39,7	100	67,0	33,0
<b>GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 24 años	25,5	21,6	3,8	100	84,9	15,1
De 25 a 44 años	99,5	74,2	25,3	100	74,6	25,4
De 45 a 64 años	150,4	92,9	57,5	100	61,8	38,2
<b>SITUACIÓN DE ACTIVIDAD</b>						
Activos	28,7	14,4	14,3	100	50,1	49,9
Inactivos	246,7	174,3	72,3	100	70,7	29,3

#### 3. Personas con discapacidad y dependencia, según tipo y grado de discapacidad. Cifras absolutas en miles

	Valores absolutos	Porcentajes
	<b>TOTAL</b>	188,7
<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>		
Física y otras	80,3	42,6
Intelectual	61,1	32,4
Mental	33,7	17,9
Sensorial	13,6	7,2
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD</b>		
Grado 33% a 44%	12,1	6,4
Grado 45% a 64%	19,9	10,5
Grado 65% a 74%	61,5	32,6
Grado 75% y más	95,1	50,4

(1) Personas con certificado de discapacidad: grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1856/2009.

(2) Personas en situación de dependencia son las personas oficialmente reconocidas como tales de acuerdo al baremo de valoración de la Situación de Dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia